



Impactos y Lecciones Aprendidas del Proyecto

La capacidad innovadora de los mesoamericanos, la urgencia y magnitud de los desafíos que deben enfrentar a corto y mediano plazo y su empeño en aprovechar las lecciones aprendidas y potenciar sus impactos en materia de gestión del desarrollo sostenible durante los años de ejecución del PCCBM ha permitido el establecimiento de la iniciativa CBM como una experiencia sin precedentes a nivel mundial.



El CBM esta ocupando un lugar importante no solo en la agenda regional, sino global, constituyéndose en una carta de presentación de Centroamérica en diversas conferencias y reuniones internacionales dedicadas al tema de integración regional, proyectándose como un sólido producto y rostro visible de los esfuerzos integracionistas.

La relevancia del CBM se ha planteado también en el contexto del Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla, donde se ha destacado la importancia de la continuación de las acciones de cooperación en torno al corredor. Siempre dentro del marco de Tuxtla el llamado Plan Puebla Panamá contempla en la iniciativa de desarrollo sostenible (IMDS) que consigna como el objetivo deseado para el cual promueve acciones y proyectos, lo que refuerza su proyección y su carácter global.



Es importante destacar que el CBM se inserta en una estructura jurídica internacional, regional y nacional sumamente amplia e interrelacionada. Los países de Mesoamérica son parte de la inmensa mayoría de los principales convenios internacionales en materia de medio ambiente, lo que sumado a este andamiaje legal, han ido desarrollando y modernizando sus legislaciones ambientales internas y cuentan con Ministerios y autoridades especifica a cargo del tema ambiental en cada uno de los países. Los procesos de descentralización, han aportado también un sesgo local y participativo al tema ambiental que ha impactado favorablemente las iniciativas y programas en curso.

En el caso de la iniciativa CBM y la gestión ambiental regional es conveniente destacar que es asumida en las estructuras internas en cada uno de los países, reforzando así la interrelación que debe existir entre lo nacional y lo regional y ampliando las ventanas de participación de una sociedad civil cada vez más preactiva en el tema.

Los instrumentos para la consolidación del CBM apuntan a la idea de ir mas allá de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, para posicionarse en un ámbito mucho mas extenso que contempla un amplia concertación social, con el fin de contribuir a mejorar la calida de vida de la región, tal como lo expresa la Reunión de Presidentes celebrada en Panamá en julio de 1997.

En base a ello, este proyecto ha dedicado esfuerzos a la generación de productos técnicos e institucionales de alto valor agregado y a la facilitación de procesos claves por medio de la incidencia, animación y motivación de los actores a nivel nacional y regional, los cuales están desarrollando sus propias capacidades para continuar la consolidación del corredor biológico mesoamericano a través de la implementación de los programas estratégicos regionales acordados.





Como impactos adicionales alcanzados por el PCCBM durante su gestión se plasman los siguientes de acuerdo a 9 aspectos consensuados regionalmente:

1. Estructuras regionales y nacionales para la gestión y sostenibilidad del CBM: SE-CCAD

- El proceso de fortalecimiento de la CCAD y su financiamiento está planificado.
- La SE cuenta con planes e instrumentos de gestión actualizados.

2. Estructuras regionales y nacionales para la gestión y sostenibilidad del CBM: Comités Técnicos

- Los CT ampliaron su rol y asumen sus funciones, desarrollando sinergias entre ellos.
- Los CT participan activamente en la elaboración y coordinación de estrategias planes y programas regionales.
- Los CT incorporan la participación del Foro de la Sociedad Civil en los procesos regionales de planificación.

3. Estructuras regionales y nacionales para la gestión y sostenibilidad del CBM: Autoridades Ambientales Nacionales

- Las acciones del PCCBM están incorporadas en los planes operativos institucionales.
- Los países han creado estructuras para la coordinación y gestión del CBM y/o han incorporado funciones relativas a esa gestión en las estructuras existentes.
- Las estructuras para la coordinación del CBM en las autoridades ambientales nacionales, facilitan la participación del país en la gestión ambiental regional.
- Operan mecanismos de coordinación entre enlace CCAD y puntos focales de los comités técnicos.
- En El Salvador, Guatemala y Costa Rica, representantes de CT y Enlace CCAD establecieron mecanismo de coordinación
- En Guatemala dito más el Foro de la Sociedad Civil



4. Estrategias, instrumentos y mecanismos institucionales

- Estrategias, programas y planes regionales incluyen elementos para la consolidación del CBM.
- Las instituciones asumen procesos para la gestión transversal de la biodiversidad para superar el fraccionamiento institucional existente.
- Funcionan iniciativas bi y trinacionales con instrumentos y mecanismos para su gestión.
- Existe el Sistema de Información Ambiental Mesoamericano (SIAM) como instrumento regional para el manejo de la información ambiental.
- Se incorpora el concepto CBM y conectividad en leyes y otros instrumentos nacionales. (OT, AP, EIA, etc.)
- En el Salvador se cuenta con el Plan País Seguro el cual establece acciones estratégicas de recuperación de manglares e implementación de Corredores Biológicos.
- Además en el Salvador el concepto áreas de conservación es la base para el ordenamiento territorial y el CBM esta incorporado en la Ley de Areas Naturales Protegidas
- En El Salvador el Plan de Gobierno tiene línea estratégica de implementación de CB locales y el concepto conectividad esta incorporado en las Evaluaciones de Impacto Ambiental.
- En Guatemala se estableció cooperación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA) e INIFOM para incorporar CBM y con USAC para currículo
- En Guatemala existe cooperación con INAB para identificación de corredores forestales
- En Panamá la propuesta de ley SINAP incluye el concepto y norma en base al CBM

5. Conocimiento sobre biodiversidad y conectividad

- Se ha ampliado el conocimiento de la biodiversidad incorporando el concepto de conectividad.
- El manejo de la biodiversidad incluye el enfoque de ecosistemas.
- Accesibles a través del SIAM, los indicadores regionales de biodiversidad y conectividad consensuados entre los países.

6. Valoración de BySA y PSA

- En los países se conoce y aplica metodología promovida por el PCCBM para valoración de los BySA y PSA.
- La Universidad de Panamá abrió nueva carrera "Economía Ambiental" tomando como referente la metodología facilitada por el PCCBM.
- Materiales producidos por el PCCBM son referencia en los países.

7. Sinergias e incidencia



- El concepto amplio del CBM y la forma de trabajo del PCCBM contribuyeron a una mayor cooperación y sinergias entre Comités Técnicos de CCAD, instituciones, actores de la sociedad civil y proyectos.
- En la IMDS del PPP se asume el CBM como imagen objetivo.
- Proyectos regionales y de los países incorporan el CBM como concepto y referencia.
- En la SE-CCAD y en las autoridades nacionales se enfoca la integración y el CBM como objetivo ambiental referente.
- Apertura de nuevos espacios bi y trinacionales enmarcados en el CBM.
- Alineamiento de las agendas nacionales con la regional y con la internacional y posicionamiento regional consensuado en foros internacionales.
- Mayor participación de la gestión privada en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Inclusión del CBM en la agenda política regional (Cumbres Presidenciales).
- En el Salvador y Nicaragua se conformo la Red de Propietarios de Reservas Privadas.
- En todos los países se ha incrementado la participación civil en gestión de áreas naturales protegidas.

7. Visión y Concepto CBM (generado a través de acciones de comunicación y otras)

La visión y concepto CBM:

- Ha evolucionado del enfoque biológico hacia el desarrollo sostenible.
- Se ha extendido desde el nivel técnico hacia el nivel político y a las comunidades.
- Es referente para la participación de la sociedad civil en la gestión de la biodiversidad y para la coordinación interinstitucional.
- Constituye un marco de referencia para el cumplimiento de compromisos de la CDB y para las iniciativas bi y trinacionales.
- Es referencia para la IMDS del PPP y otras iniciativas.
- Está incorporado en nuevos proyectos nacionales y regionales.
- Es referente en la discusión del co-manejo y de la conservación en tierras privadas.
- Constituye un elemento transversal en la integración centroamericana.

8. Divulgación y promoción del CBM (Comunicación)

- Integrantes de la red de comunicadores del CBM/periodistas ambientales, generan publicaciones sobre el CBM.
- Reconocimiento del logotipo del CBM como identificador de la iniciativa regional.
- Incremento (aún no cuantificado) del conocimiento del público sobre el CBM.
- Información sobre el CBM accesible por paginas web.
- En los países mesoamericano los medios reconocen y divulgan CBM.

9. Gestión de corredores biológicos locales y conectividad ecológica

- Actores locales apropiados del concepto CBM, se organizan para la gestión de la conectividad en el marco de los procesos de desarrollo local.
- Conectividad se gestiona a través de corredores locales.
- Corredores locales transfronterizos gestionados bajo el concepto CBM.
- El Salvador ha implementando CB en Jiquilisco, Trifinio, Golfo Fonseca y Costero Sur con En Guatemala, apoyo de Cooperación Internacional
- Guatemala ha implementando CB en Izabal, Merendom con Honduras.
- El Salvador Metodología de implementación de CB presentada por UNI San Carlos
- En Panamá CB Serrania del Valle y Talamanca en implementación.

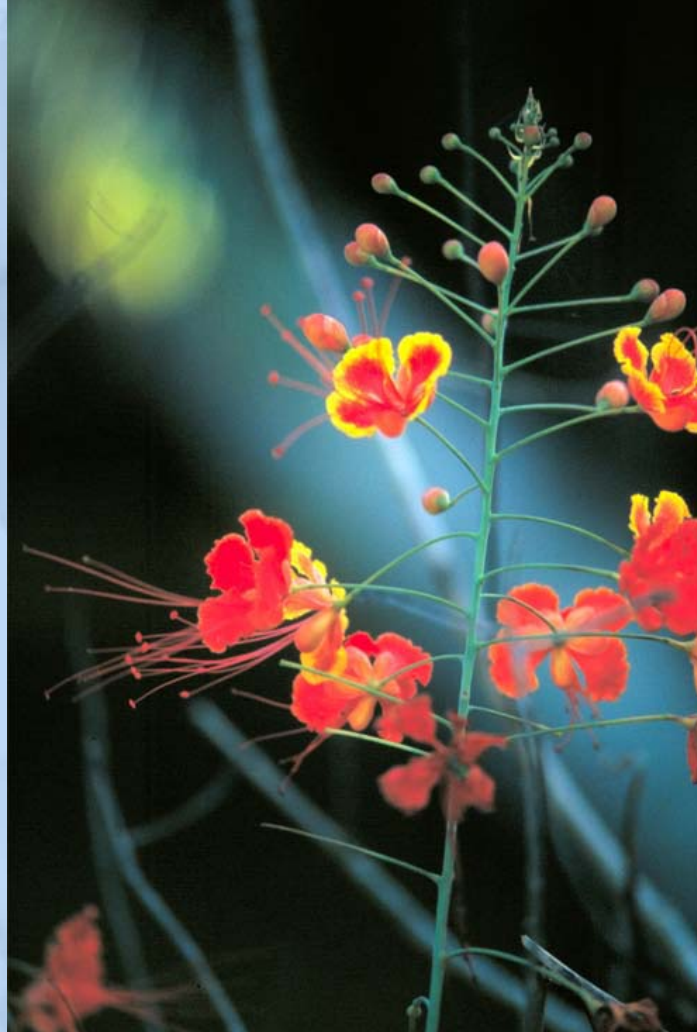
Entre las lecciones aprendidas se resumen las siguientes:

1. Los proyectos deben responder a visiones y prioridades programáticas de mediano y largo plazo, y diseñarse para resolver problemas sentidos por las contrapartes (nacionales y regionales), lo cual favorece la voluntad política para su implementación.
2. El éxito de los proyectos regionales depende en gran medida de la voluntad política de las contrapartes ejecutoras en mayor que en proyectos locales o de otra índole.
3. El trabajo de un proyecto tiene que ser participativo y facilitador, en el sentido de trabajar conjuntamente con las contrapartes, y el ritmo de avance se tiene que regir por la capacidad de apropiación y participación de las contrapartes. En esta forma se pueden generar menos productos pero tendrá un efecto más duradero (sostenibilidad) en las instituciones / organizaciones contrapartes.
4. El personal del proyecto debe seleccionarse conjuntamente entre el proyecto y la contraparte e integrarse en las estructuras correspondientes de la institución contraparte.
5. Hay que formular proyectos regionales incorporando las particularidades nacionales y las asimetrías, facilitando procesos diferentes acordes a cada realidad, en función de los objetivos comunes.





6. Un proyecto regional debe partir de un consenso sobre los objetivos, los instrumentos y mecanismos de implementación y las responsabilidades de los actores y desarrollarse con una gerencia adaptativa.
7. El inicio de la implementación de un proyecto debe ser un proceso intensivo con la contraparte para desarrollar una visión común, documentarla y que la misma sea referencia para que aun con cambios de personal esta se mantenga.
8. La planificación debe ser acorde con los recursos y compromisos de las partes, considerando los diferentes ritmos y realidades de los países.
9. Los procesos de monitoreo deben ser elementos de ayuda para mejorar el desempeño. La evaluación tiene que considerar tanto criterios cuantitativos como cualitativos, y deben establecerse mecanismos de incentivos por buenos avances.
10. Las actividades del proyecto deben estar desde el inicio incorporadas en los POAs y agendas instituciones y en consecuencia asumidas por los funcionarios como propias de su cargo.



11. El rol o función del personal de un proyecto regional debe estar claramente definido (facilitador o asesor) para responder a las necesidades de los países para cumplimiento de los objetivos del proyecto.
12. Los proyectos regionales deben ser parte integral de la gerencia de la CCAD y operar como instrumentos para alcanzar sus objetivos.
13. La sede de los proyectos regionales, debe definirse según las características y objetivos de estos.
14. La selección de cargos de gerencia de los proyectos regionales debe basarse en criterios gerenciales y la de cargos técnicos en criterios técnicos.
15. Los Ministros deben impulsar/promover el enfoque regional en la gestión nacional y la coordinación de proyectos regionales y nacionales en su respectivo país.
16. Los procesos bi y trinacionales, deben involucrar tempranamente a las instancias correspondientes de las cancillerías.
17. Los proyectos regionales (principalmente aquellos con varias fuentes de financiamiento) deben contar con una instancia ejecutiva que facilite la toma de decisiones sobre aspectos no planificados.
18. Los proyectos regionales no deben crear nuevas estructuras de consejo o asesoría sino utilizar los órganos regionales y nacionales existentes para esos fines (Ejemplo para el PCCBM los Consejos de Desarrollo Sostenible creados en el marco de ALIDES)
19. Los procesos regionales ambientales requieren el involucramiento intersectorial, lo que debe ser asumido tanto por la CCAD como por sus proyectos.

